



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE CITACIONES n° 6/2011**

CITASE a prestar descargo en los términos de los artículos 53 al 62 del C.P.P. (AdC), bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía conforme lo dispone el Art. 37 de C.P.P.-(AdC), a los siguientes inculpados.

FECHA: 22/09/2010

EXPTE No: 14/2011

PARTIDO: LA UNION FSA. vs REGATAS (C) (21/09/2010)

INCULPADO: LA UNION FSA.

Arts: 63.5 del RLN

CAUSA: Reglamentario. Equipo juega sin nombres en las camisetas.

FECHA: 22/09/2010

EXPTE No: 15/2011

PARTIDO: M H BASQUETBOL vs ATL. BOCA JRS. (21/09/2010)

INCULPADO: M H BASQUETBOL

Arts: 14 del RLN.

CAUSA: Reglamentario. Las faltas pers (tablero principal) no pudieron utilizarse. No funciono rotativa.

FECHA: 22/09/2010

EXPTE No: 16/2011

PARTIDO: GIMNASIA (CR) vs PEÑAROL (21/09/2010)

INCULPADO: GIMNASIA (CR)

Arts: 14 del RLN.

CAUSA: Reglamentario. Falta un modulo de la rotativa.

FECHA: 22/09/2010

EXPTE No: 17/2011

PARTIDO: SP. 9 DE JULIO vs ATENAS (21/09/2010)

INCULPADO: SP. 9 DE JULIO

Arts: 115 inciso a del CP.

CAUSA: Acto de Incultura. Salivazos e insultos a jueces.

FECHA DE CITACIÓN: 27 de Septiembre de 2010 a las 14:00hs

INFÓRMESE A MESA EJECUTIVA Y NOTIFÍQUESE.-

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2010